

## **Actas del Primer Seminario Internacional Pedagogía de la Memoria 20 al 25 de septiembre de 2021**

Comisión Provincial por la Memoria - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP) - Diplomatura en diseño institucional y gestión de sitios de memoria (UNQUI)

### **Los sentidos pedagógicos de habitar los Espacios de Memoria Salida Anual Estudiantil a los Espacios de Memoria y Derechos Humanos**

Mara Godoy

[maragodoy73@gmail.com](mailto:maragodoy73@gmail.com)

Leticia Perrouchoud

[leticia\\_perrouchoud@yahoo.com](mailto:leticia_perrouchoud@yahoo.com)

Luciana Tourn

[lucianatourn@hotmail.com.ar](mailto:lucianatourn@hotmail.com.ar)

Escuela Normal Superior Martiniano Leguizamón

**Palabras Claves:** Espacios de Memoria – Derechos Humanos – Memoria – Formación Docente Inicial – Proyecto Intercátedras

**Resumen:** El proyecto intercátedras de la unidad curricular Derechos Humanos, Ética y Ciudadanía de la Escuela Normal Superior Martiniano Leguizamón de la ciudad de Villaguay, constituye una propuesta formativa, mediante la cual se propone una salida anual estudiantil a los Espacios de Memoria. Desde el año 2018, se lleva adelante una propuesta de trabajo que denominada “Salida anual estudiantil”. La misma consiste en realizar un visita guiada en los Espacios de Memoria para la promoción y defensa de los Derechos Humanos, con el propósito de construir entre los docentes un trabajo común desde la Unidad Curricular Derechos Humanos, Ética y Ciudadanía, comprendiendo todas las carreras de formación docente de la institución. Los Espacios de Memoria en Argentina se identifican como lugares que operaron como centros clandestinos, donde sucedieron hechos emblemáticos del accionar de la represión ilegal, desarrollada durante el Terrorismo de Estado ejercido en el país durante el Proceso Cívico Militar (1976 - 1983).

El proyecto intercátedras de la unidad curricular Derechos Humanos, Ética y Ciudadanía de la Escuela Normal Superior Martiniano Leguizamón de la ciudad de Villaguay, constituye una propuesta formativa, mediante la cual se propone una salida anual estudiantil a los Espacios de Memoria. A partir del año 2018, iniciamos una propuesta de trabajo conjunta para generar espacios de debate estudiantil y promover una visión crítica respecto de la temática en Derechos Humanos.

En este marco, consideramos importante para formación de los estudiantes, habitar los espacios que forman parte de la historia acerca de la lucha por los Derechos Humanos, para reconocer sus marcas y usos durante la última dictadura cívico militar, para resignificarlos en términos de memoria social y colectiva. Nuestra historia nacional, nuestro pasado reciente, doloroso y polémico, nos convoca a pensar, pensar-nos y poner en diálogo nuestro pasado, presente y futuro donde la reflexión, el debate y la memoria no deben estar ausentes.

La propuesta intercátedras consiste en realizar una salida anual estudiantil, para recorrer los Espacios de Memoria, según se establece en la Ley Nacional N° 26.206, los fines y objetivos de la política educativa, se articulan a los sentidos de fortalecimiento de la identidad nacional, a partir del ejercicio y construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que vulneraron el orden constitucional, con el propósito de generar en los estudiantes instancias de reflexión y sentimientos democráticos para la defensa y plena vigencia de los Derechos Humanos (Art. N° 11 y N° 92). Del mismo modo, el Consejo Federal de Educación a través de las Resoluciones N° 225/04, N° 228/04, N° 235/05, N° 249/05, N° 37/07, N° 135/11, N° 141/11, y N° 142/11, determina que la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los estudiantes la construcción de una identidad nacional plural respetuosa de la diversidad cultural, de los valores democráticos y de los derechos humanos; el conocimiento y la comprensión de las dimensiones éticas, jurídicas y políticas de nuestra historia reciente promoviendo la construcción colectiva de la memoria. En cuanto la Ley de

Educación Provincial N° 9.890 establece entre los fines y objetivos de la Educación Entrerriana fomentar prácticas educativas que contribuyan a la formación del sujeto integral, desde los valores tales como verdad, justicia e igualdad para la formación ciudadana y democrática.

### **Encuadre contextual de la propuesta educativa**

La Escuela Normal Superior Martiniano Leguizamón se encuentra localizada en la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos. Cuenta con cuatro niveles: Inicial, Primario, Secundario y Superior, este último, con un total de seis (06) carreras de Formación Docente correspondientes a los profesorados de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Biología, Matemática y los profesorados de Educación Primaria, Inicial e Inglés.

En cuanto a la estructura curricular de la formación docente inicial, la misma se articula a partir de tres campos (CFE, Resolución N° 24, 2007): el Campo de la Formación General, común en todos los profesorados, a partir del cual se construyen marcos conceptuales para analizar y comprender las realidades sociales, culturales y educativas, las instituciones y las prácticas docentes; el Campo de la formación Específica, centrado en el sujeto que aprende, desde el análisis de las problemáticas propias del objeto de estudio en cada una de las disciplinas desde una perspectiva histórica, que incluye una reflexión epistemológica acerca de las mismas. Y por último, el Campo de la Formación en la Práctica Profesional, que se identifica como un espacio de aprendizaje y debate entre docentes, estudiantes y graduados acerca de la enseñanza, la institución educativa y sus contextos. Permite recorridos pedagógicos flexibles en la formación, en contacto directo con el trabajo de los docentes en la escuela.

En el marco de la Formación General, la asignatura Derechos Humanos: Ética y Ciudadanía, se inscribe en el tercer año tanto del Profesorado en Educación Primaria como de Educación Inicial. Dicha Unidad Curricular, propone por un lado, reflexionar y analizar acerca del entramado complejo que representa la formación docente vinculada a los Derechos Humanos y al rol del Estado frente a los

mismos, con el objetivo de construir referencias y marcos conceptuales, para pensar las realidades sociales, culturales, educativas desde una comprensión política y ética de la práctica docente. Y por otro lado, no se limita a responder al aspecto didáctico del curriculum, sino que busca construir colectivamente, acciones cotidianas que permitan comprender la práctica docente como práctica social.

En este sentido, en la institución se vienen desarrollando diversas acciones articuladas en el Proyecto Intercátedras de Derechos Humanos, Ética y Ciudadanía, que comprende todas las carreras de Formación Docente de la institución, el cual se organiza en dos ejes de trabajo. Un primer eje que denominamos Salida Anual Estudiantil a los Espacios de Memoria, el cual se viene desarrollando desde el año 2018, que consiste en realizar una visita guiada a los mismos, para la promoción y defensa de los Derechos Humanos (García, Godoy, Perrouchoud y Tourn, 2019). Actualmente ha sido resignificado dado las imposibilidades de viajar por la pandemia. El segundo eje, comprende las Jornadas de debate estudiantil respecto de los Derechos Humanos, las cuales se desarrollan en la institución desde el año 2017, en el marco de cada aniversario de la Noche de los Lápices (Godoy, Perrouchoud y Tourn, 2019).

### **Proyecto intercátedras Derechos Humanos, Ética y Ciudadanía**

Desde el año 2018 en la Escuela Normal Superior Martiniano Leguizamón llevamos adelante una propuesta de trabajo que denominamos “Salida anual estudiantil”. La misma consiste en realizar una visita guiada en los Espacios de Memoria para la promoción y defensa de los Derechos Humanos, con el propósito de construir entre los docentes un trabajo común desde la Unidad Curricular Derechos Humanos, Ética y Ciudadanía, comprendiendo todas las carreras de formación docente de la institución. Del mismo modo, consideramos necesario plantearlo como un eje transversal a la formación inicial más allá del espacio del aula, para reflexionar acerca de los Derechos Humanos, en relación a la

actualidad educativa, desde el planteo de un análisis acerca de su configuración discursiva, para generar instancias de debate en relación a temáticas actuales que involucran al sujeto desde su constitución política y de participación social.

En este sentido, los objetivos principales de la propuesta son por un lado, promover el análisis crítico en los estudiantes, acerca de los Derechos Humanos y la Memoria Colectiva y Social y, por otro lado, generar espacios de debate académico sobre la actualidad, para comprender situaciones particulares que atentan contra los Derechos Humanos y el ejercicio de la ciudadanía, para finalmente construir juntos marcos referenciales y conceptuales que nos permitan pensar las realidades sociales, culturales, educativas desde una comprensión política y ética de la práctica docente.

En este marco, comprendemos la experiencia desde los aportes de Larrosa (2009, p.170), *“lo que nos pasa, nos atraviesa, nos interroga en nuestras formas de ser, de pensar, de sentir”*, es decir, el sujeto que se pregunta ante lo que lo deslumbra, sobre lo que no sabe o no comprende, que le demanda un nuevo significado, el cual le permite ser otro en uno mismo. Es precisamente en el encuentro o relación que se establece con aquellos que acontece como nuevo, que se implica la pasión y el deseo de saber. Experiencia que nos posibilita identificarnos, no sólo como sujetos de aprendizaje sino también como futuros docentes.

### **Los sentidos pedagógicos de habitar los Espacios de Memoria**

Los Espacios de Memoria en Argentina se identifican como lugares que operaron como centros clandestinos, donde sucedieron hechos emblemáticos del accionar de la represión ilegal, desarrollada durante el Terrorismo de Estado ejercido en el país durante el Proceso Cívico Militar (1976 - 1983). Actualmente se han registrado setecientos noventa y cuatro (794) lugares que funcionaron como campos de concentración, de detención ilegal, tortura, lugar de tránsito, de fusilamiento y de depósito de personas secuestradas, de las cuales, en su mayoría, aún se encuentran desaparecidas. Algunos sitios que pertenecían a las fuerzas armadas y de seguridad, federales como provinciales, fueron

desafectados de su uso militar o policial y reconvertidos en Espacios destinados a la Memoria, la Educación y la Promoción de los Derechos Humanos.

En este sentido, retomamos los aportes de Capra, Fessia y Minatti (2013), para comprender la articulación de los sentidos educativos de los Espacios de Memoria y la Pedagogía de la Memoria para su apropiación, poniendo en tensión ciertos significados, tales como:

En primer lugar, la idea de “visita guiada”, desde este marco, lo que se pone en cuestión es la idea de “guía” y de la acción de “guiar”. Este último, hace referencia a ir delante mostrando el camino, conducir, dirigir a alguien, mostrar los indicios y señales, etimológicamente relacionado a cuidar y custodiar. Por el contrario se concibe a los Espacios de Memoria no como guardianes de un relato que hay que custodiar, cuidar, preservar, sino como espacios abiertos, abarcadores, relacionales, atentos a la dinámica de la conquista, a la disputa permanente entre memorias, olvidos y silencio de diferentes agentes que disputan legitimidad, reconocimiento, saber. Esta dinámica, la de la conquista, implica reconocer los procesos sociohistóricos de los relatos y narrativas que están en tensiones en el presente, los Espacios de Memoria funcionan como soportes o vehículos para la construcción de memorias, y no como memoria en sí misma.

En segundo lugar, se comienzan a repensar los recorridos pedagógicos con el propósito de anclarlos en la experiencia formativa. La experiencia es un acontecimiento que involucra al sujeto, lo expone, lo relaciona, lo modifica, en este sentido la noción de experiencia también se problematiza. Esta noción de experiencia nos lleva a pensar el conocimiento del pasado reciente no como relato literal de los acontecimientos, sino como relatos a partir de las modificaciones y transformaciones que vive el sujeto en la construcción del conocimiento y en el encuentro de memorias. Dicha experiencia es pensada como un proceso de formación que posibilite transformaciones de la subjetividad, de los posicionamientos, de los sentidos comunes instalados, de las marcas que quedan en el cuerpo en aquello “que nos pasa”. Por otro lado, existe una relación ineludible entre experiencia y las condiciones de posibilidad. En este sentido, la experiencia escapa al orden de las causas y efectos, la experiencia no puede ser

causada, ni cuantificados sus efectos; lo que se propone es generar las condiciones para que ésta se produzca: la confluencia de un momento y un espacio adecuado, un texto adecuado, subjetividad adecuada, sensibilidad adecuada.

En tercer lugar, la idea de transmisión también entra en tensión. Transmisión es un concepto a partir del cual se comprenden los puentes de articulación entre la construcción de memorias y los relatos en los que se comunica. La transmisión, desde el punto de vista de los estudios en torno a la pedagogía, invita a pensar procesos complejos, conflictivos e incompletos de vínculos intergeneracionales. Lejos de pensar la transmisión como legado de un saber, apostamos a pensar las posibilidades de relatos entre diferentes sujetos con trayectorias y experiencias particulares en un encuentro de sentidos donde siempre hay una pérdida como así también una apropiación.

### **Recorridos y experiencias compartidas**

La primera salida anual estudiantil, la realizamos el día 06 de junio del año 2018, la cual implicó la visita guiada al Espacio de Memoria y Derechos Humanos de la Ex Esma, en ocasión de conmemorarse el 41° aniversario de la Primera Ronda de las Madres de Plaza de Mayo. La misma consistió en un recorrido por sus instalaciones, con el propósito de reconocer sus marcas y usos durante la última dictadura cívico militar y los distintos momentos de su historia: el rol de la escuela de instrucción técnica y militar, su funcionamiento como campo de concentración y el momento de conversión en espacio de memoria y defensa de los derechos humanos.

El recorrido por el predio de la Ex Esma comprende distintos espacios en donde conviven distintas instituciones públicas y asociaciones civiles, que tuvimos ocasión de visitar, como el Ente Público Espacio para la Memoria y la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos; El Museo Sitio de Memoria ESMA; Casa por la Identidad Abuelas de Plaza de Mayo; Casa de Nuestros Hijos. La Vida y la Esperanza Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora; Espacio Cultural Nuestros

hijos (ECuNHi) Asociación Madres de Plaza de Mayo; Casa de la Militancia H.I.J.O.S; Edificio 30.000 Compañeros Presentes. Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas; el Archivo Nacional de la Memoria y el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti.

En un segundo momento, se continuó en el Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur. El recorrido cuenta con una visita denominada “Sentir Malvinas”, el cual profundiza los sentidos y significados mediante los cuales comprender y acercarse a las Islas. El Museo ofrece una experiencia diferenciada en tres niveles, un primer nivel en donde se propone la “Experiencia Atlántica”, recuperando los momentos históricos, los primeros viajes y descubrimientos, los comienzos de expansión atlántica y el reconocimiento del escenario natural de las costas argentinas desde su flora y fauna. El segundo nivel se denomina “Experiencia de Malvinas”, mediante el cual se intenta significar los momentos de Malvinas durante la Colonia, la ocupación británica, las luchas diplomáticas y el inicio del conflicto bélico. Finalmente, el tercer nivel dedicado a la “Experiencia de la Guerra y la Posguerra”, en donde se exhiben diferentes objetos relacionados con la guerra de Malvinas, como los uniformes, elementos utilizados por los soldados y el rol que tuvieron en la época los medios de comunicación respecto del conflicto.

Finalmente, finalizamos la primera salida en la 44° edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, en donde los estudiantes tuvieron la ocasión de recorrer los diferentes stands y asistir a conferencias y paneles.

Nuestra segunda salida anual estudiantil, la realizamos durante el mes de abril del año 2019. En esta oportunidad los espacios recorridos fueron Mansión Seré, Asociación de Madres de Plaza de Mayo y la 45° edición de la Feria Internacional del Libro.

La Casa de la Memoria y Vida Mansión Seré fue inaugurada en el año 2013 y declarada Lugar Histórico Nacional en el año 2015. La misma contiene los cimientos del Centro Clandestino de Detención, dependiente de las Fuerzas Aéreas durante la última dictadura militar. Actualmente comprende el Proyecto Arqueológico y Antropológico de recuperación y preservación del sitio, mediante la



creación de un centro de investigación y mantención de los cimientos de la Mansión y del patio de la memoria, en coordinación de la Dirección de Derechos Humano del Municipio de Morón.

En un segundo momento, tuvimos ocasión de realizar el recorrido cultural y educativo por la sede de la Asociación de Madres de Plaza de Mayo. El mismo estuvo presidido por su actual presidenta Hebe de Bonafini, quien nos acompañó y guio por los distintos sectores de la sede en donde se encuentra el archivo de derechos humanos más grande de Latinoamérica.

La visita comenzó en la Casa de las Madres, reconocida como el Centro de la Memoria, el Amor y la Resistencia. Además se nos brindó una charla informativa, respecto de los hitos históricos, culturales, políticos y sociales más relevantes de la historia de la lucha de las Madres. En esta oportunidad, también finalizamos el recorrido en la 45° edición de la Feria Internacional del Libro.

La socialización de la experiencia acerca de los recorridos en los Espacios de Memoria, constituye una de las actividades propuestas en las *Jornadas de debate estudiantil respecto de los Derechos Humanos*, las cuales se vienen desarrollando en la institución desde el año 2017, en el marco de cada aniversario de La Noche de los Lápices, con el objetivo de *(des)conmemorar* los procesos históricos vinculados al terrorismo de Estado, como una estrategia alternativa para pronunciar desde la educación el derecho a la memoria.

Durante el año 2020, dado la emergencia sanitaria, no pudimos realizar la salida anual, pero trabajamos la temática de Espacios de Memoria en las IV Jornadas de debate estudiantil en conjunto con la Dirección de Sitios y Espacios de Memoria, dependiente de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires.

### **Algunas reflexiones de apertura y no de cierre**

El proyecto intercátedras de la unidad curricular Derechos Humanos, Ética y Ciudadanía de la Escuela Normal Superior Martiniano Leguizamón, se propone

realizar una salida anual estudiantil a los Espacios de Memoria, como una instancia de formación que invita a la reflexión respecto de la construcción social, política y cultural de la memoria y su relación con el espacio, desde una experiencia sensorial, simbólica y política.

En este sentido, comprendemos los Sitios de Memoria con una perspectiva de políticas públicas y promoción de DDHH, se comprenden como Espacios para la Memoria en el contexto de la búsqueda de Justicia, Verdad y Memoria. Estos lugares constituyen materialidades desde donde producir encuentros, conmemoraciones, recuerdo de las víctimas, y actividades que aporten a la reparación simbólica y el derecho a la verdad.

Los Espacios de Memoria desde su creación se han legitimado por las prácticas con instituciones educativas formales y no formales, a través de las visitas, las consultas, las charlas, cursos de formación, como referencia ineludible para el trabajo con estudiantes y docentes sobre la temática de los derechos humanos en general y del pasado reciente en particular.

La noción de espacio educativo supone la existencia de complejas relaciones sociales que operan e interactúan en un campo determinado, en relación a un patrimonio determinado, diferentes mercados de capital simbólico, social, cultural, de relaciones de poder, tensiones, reproducción y resistencias, en un período de tiempo determinado.

Esta complejidad hace del Espacio para la Memoria un espacio pluridimensional, una construcción que no remite solamente a un espacio físico, sino que contempla también la complejidad de lo social. Al mismo tiempo se comprenden como espacios públicos de intervención, interacción y creación; es decir, como un texto, que puede ser leído, interpretado, escrito y reescrito en cada recorrido.

En este sentido, la Pedagogía de la Memoria es la articulación de esas prácticas referidas a los procesos de significación y apropiación de nuestra historia reciente por parte de sujetos en situación del recorrido por el Espacio de Memoria. Del mismo modo, se vincula con nociones referidas al rol activo de los sujetos en el proceso de construcción del saber; con una perspectiva dialogal y circular del uso

de la palabra; con definiciones en torno a la imposibilidad de la neutralidad en el posicionamiento frente a la realidad observada, conversada, resignificada; con una pedagogía de la pregunta desde los postulados de la Pedagogía de la Liberación desde Paulo Freire.

Nuestra propuesta de habitar los Espacios de Memoria, se comprende desde los aportes de Halbwachs (2008, p. 5), quien señala que el espacio se configura como un mecanismo de constitución y reproducción de la memoria, mediada por la experiencia de los propios actores sociales. La experiencia representa un proceso de significación que debe ser decodificada desde su configuración histórica, cultural, política y social. Tanto la memoria como la experiencia son factores de construcción de sentido, por lo que es necesario identificarlos en articulación con las prácticas sociales.

La configuración del espacio como una construcción social nos permite habitarlo no sólo desde su dimensión material sino también simbólica, que posibilita a los sujetos estar en permanente interacción con él. Son precisamente las prácticas las que significan su uso social y en donde se instituye su identidad, en este caso particular de los Espacios de Memoria, la resistencia, igualdad y los derechos humanos.

La relación memoria espacio, se articula a través de tres dimensiones: sensorial, simbólica y política, las cuales nos proponemos vivenciar con los estudiantes del nivel superior de la institución. La dimensión sensorial, supone vincularnos con el mundo desde los sentidos, poniendo el cuerpo a experimentar las sensaciones, y emociones que los lugares despiertan, a partir de su reconocimiento y vinculación con ciertos significados. A partir de la dimensión simbólica, desde la articulación de un suceso con el lugar donde aconteció. Habitar los espacios de memoria implica no sólo su apropiación material sino también su significación social. Finalmente la dimensión política, mediante la cual se construyen vínculos y relaciones con el espacio de lo público, en donde se cristaliza el rol del Estado, la búsqueda del bien común, la sociedad y el sentido colectivo.

Desde este marco, comprendemos a la formación docente inicial no sólo desde su dimensión pedagógica sino también a partir de su dimensión política, mediante la cual reflexionar acerca del proyecto educativo y político de nuestra sociedad. La educación no puede ser pensada ajena a las condiciones socioeconómicas, culturales y contextuales en la cual acontece, reconociendo en ellas intencionalidades respecto de las posibles lecturas y cosmovisiones de la realidad social.

### **Referencias Bibliográficas:**

Capra M., Fessia, M. y Minatti, A. (2013). "Los Espacios para la Memoria como espacios educativos: Construyendo una Pedagogía de la Memoria". IV Jornadas Espacios, lugares y marcas territoriales de la violencia política y la represión estatal. "Construcciones, usos y apropiaciones de los espacios de memoria sobre el terrorismo de Estado" - Núcleo de Memoria (IDES).

Godoy, M., Perrochoud; L., García, J Tourn, L. (2019). Habitar los Espacios de Memoria para su configuración colectiva. Salida Anual Estudiantil a los Espacios de Memoria y Derechos Humanos. (pp. 58 - 63). Trama & Saberes. N° 2, Año 1. Revista de la Dirección de Educación Superior. Consejo General de Educación.

Godoy, M., Perrouchoud; L. y Tourn, L. (2019). El debate estudiantil respecto de los derechos humanos en la formación docente inicial. En Rosana Ramírez y María Virginia Pisarello (Comp.). Educación Superior y Derechos Humanos. Política, prácticas y dispositivos a 100 años de la Reforma Universitaria. (pp. 73 - 80). [http://editorial.uader.edu.ar/wp-content/uploads/2019/10/libro\\_ponencias.pdf](http://editorial.uader.edu.ar/wp-content/uploads/2019/10/libro_ponencias.pdf)

Halbwachs, M. (2008). Una visión clásica y actual de la ideación conceptual de la sociología. El proyecto de una memoria colectiva y su radicación en el espacio. Revista Anthropos. N° 218, pp. 3-15.

Larrosa, J. (2002). Experiencia y Pasión, en Entre las lenguas. Lenguaje y educación después de Babel. Barcelona, Laertes. pp. 165-178.

Lamadrid Izquierdo, J. y Lucero, L. (1999). Sobre la dimensión pedagógica y política de la formación del profesorado. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 2(2). Disponible en: [www.uva.es/ufop/publica/revelfop/99-v2n2.htm](http://www.uva.es/ufop/publica/revelfop/99-v2n2.htm)

Sacavino, S. (2014). Pedagogía de la memoria y educación para el “nunca más” para la construcción de la democracia. Revista Folios, Segunda Época, N° 41. pp. 69 – 85.

**Sitio Web:**

Asociación Madres de Plaza de Mayo. <http://madres.org/>

Casa de la Memoria y la Vida. Espacio Mansión Seré. Municipio de Morón. <http://www.moron.gov.ar/nuestra-gestion/derechos-humanos/casa-de-la-memoria-y-la-vida/>

Espacio Memoria y Derechos Humanos. Ex Esma. <http://www.espaciomemoria.ar/>

Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur. <https://museomalvinas.cultura.gob.ar/>